

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15467** *VILLA CERBELLONI RISTORANTE, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº. 2/11 seguido a instancia de Ana Belén Fraga, se ha dictado decreto de fecha 3 de mayo 2011, por la que se declara a Villa Cerbelloni Ristorante, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 10.317,43 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033286-1